



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00301395- -UNC-ME#FP

VISTO

El expediente CUDAP EXP-UNC:0003630/2020 que obra en orden 1 de las actuaciones referidas; y

CONSIDERANDO

Que las actuaciones fueron iniciadas el 18/02/2020. Que luego del dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de fecha 18/03/2020, las actuaciones pasaron a Secretaria general, quien con fecha 04/08/2022 decide remitirlas al archivo.

Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido hasta la fecha, que por ello se torna abstracto y extemporáneo cualquier ulterior tramitación de los hechos referidos;

Que corresponde disponer la baja patrimonial del bien objeto de denuncia, para regularizar también en el sistema Diaguita Patrimonio, a fin de mantener actualizado los registros de la Facultad;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Disponer la baja patrimonial del CELULAR SAMSUNG GALAXY J2 CORE SM 8100256943 por robo/hurto

ARTÍCULO 2°: Protocolicese, comuníquese y vuelva al Departamento Compras Patrimonio para continuar el procedimiento de baja en el sistema informático Diaguita Patrimonio.

